

**PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA**

**SECCIÓN PARTICULAR**

**Principal Horizonte C, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**

**LIQUIDO**

**Categoría del Fondo de inversión: Corto Plazo (IDCP)**

**Series y clases accionarias:**

Posibles Adquirentes	Clases	Monto Mínimo
Personas Físicas	F1	0 a 49,999
	F0	50,000 a 149,999
	F2	150,000 a 499,999
	F3	500,000 en adelante
Personas Morales	M1	0 a 9,999,999
	M3	10,000,000 a 49,999,999
	M2	50,000,000 en adelante
Personas No Sujetas a Retención	X3	0 a 999,999
	X4	1,000,000 a 9,999,999
	X1	10,000,000 a 19,999,999
	X5	20,000,000 a 49,999,999
	X6	50,000,000 a 99,999,999
	X2	100,000,000 a 199,999,999
	X7	200,000,000 en adelante

Las sociedades operadoras de fondos de inversión únicamente podrán diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la CUF.

La diferenciación de las series del Fondo incluye: régimen fiscal (series F, M y X) y montos mínimos.

Domicilio social y dirección de la Sociedad Operadora: Calzada del Valle No. 112 Ote. Col. del Valle, San Pedro Garza García, N. L., México C.P. 66220.

Sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la Sociedad Operadora <http://www.principal.com.mx/>

Datos de Contacto: [servicioclientes@principal.com](mailto:servicioclientes@principal.com)  
 Centro de atención Inversionistas: 01-800-2774624  
 Horario de atención: 8:00 a 18:00 hrs.

**Fecha de autorización del Prospecto: \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018, Oficio No. \_\_\_/\_\_\_/2018**


“La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera.”

**Denominación Social de la Sociedad Operadora:** Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero.



COMISION NACIONAL  
 BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO



**Días y horarios para la recepción de órdenes:**

El horario para solicitar órdenes de operación es de 8:30 horas que inicia el sistema de recepción de órdenes de la sociedad operadora y las sociedades distribuidoras hasta las 13:30 horas, hora del centro de México. A excepción de las clases F0, F1, M1 y X1 que pueden solicitar órdenes de operación hasta las 14:00 horas.

Todas las órdenes de compra podrán ser solicitadas todos los días hábiles.  
Las órdenes de venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

Sólo las sociedades distribuidoras podrán enviar las instrucciones que totalizan las órdenes de compra y venta de sus clientes, (siempre y cuando las mismas se hayan recibido dentro del horario indicado en el párrafo precedente), con un margen de tolerancia de 15 minutos después del cierre del sistema, de cada clase accionaria.

La información contenida en el Prospecto es responsabilidad de la sociedad operadora que administre al Fondo de inversión de que se trate.

La inversión en el Fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La sociedad operadora que administre al Fondo de inversión y, en su caso, las sociedades distribuidoras que le presten servicios no tienen obligación de pago en relación con el mencionado Fondo, y la inversión en este solo se encuentra respaldada hasta por el monto del patrimonio del propio Fondo.

La versión actualizada del Prospecto puede consultarse en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la sociedad operadora que administre al Fondo de inversión: <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/>, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral las acciones del Fondo.

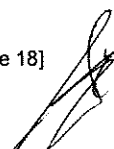
**“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por el Fondo de inversión.”**

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

**C. CONTENIDO****1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS****a) Objetivos y horizonte de inversión**

El Fondo de inversión buscará brindar a los inversionistas una alternativa de inversión en el corto plazo, que les permita optimizar sus recursos disponibles o líquidos, incluso como inversión temporal para conformar combinaciones con otros fondos de mayor plazo o en otra clase de activos; el Fondo buscará en todo momento alcanzar una rentabilidad acorde a las tasas de interés que prevalecen en el corto plazo. El Fondo de inversión invertirá primordialmente en valores de deuda (nacionales) denominados en pesos mexicanos, de manera directa o a través de otros fondos de inversión administrados por Principal; así como instrumentos de deuda denominados en UDIs.

El rendimiento estará asociado al nivel de tasas de interés de corto plazo y como referencia de su retorno objetivo utilizará la siguiente combinación de índices:



Peso	Índice
65%	PiPCetes-28d
35%	PiPCetes-70-90d

Dichos índices pueden ser consultados en: <https://www.piplatam.com/Home/Benchmarks?txtCountry=MX>

<https://www.principal.com.mx/export/sites/principal-financial-group/es/personas/fondos-de-inversion/productos/galleries/Documentos-Seccion-Productos/Indice-de-referencia/Benchmark-LIQUIDO.pdf>

El Fondo de inversión podrá invertir hasta un 20% en valores denominados en UDIs; sin ser estos considerados, el principal objetivo de inversión.

El principal riesgo asociado al Fondo de inversión es el riesgo de mercado relacionado a la variación en las tasas de interés y el impacto que esta tiene en los instrumentos de deuda.

Por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el precio de las acciones del Fondo de inversión; esta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo de inversión sea de mayor plazo, por lo tanto en un Fondo de inversión de corto plazo como este, el impacto será menor.

De acuerdo a los montos mínimos de inversión y nivel de complejidad del fondo se considera adecuada la inversión en el Fondo de inversión para aquellos pequeños, medianos y grandes inversionistas que buscan optimizar los recursos disponibles o líquidos bajo una perspectiva de por lo menos 90 días de permanencia en el mismo, que es el plazo que se estima o considera adecuado para que el inversionista mantenga su inversión, también es recomendable para aquellos inversionistas que se encuentran diversificando inversiones en otros valores y otros fondos, buscando en el Fondo de inversión una inversión temporal para dirigirse a otros productos y que busquen un riesgo bajo a moderado en función de su objetivo, estrategia y calificación.

El Fondo de inversión invertirá principalmente en los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, Bancos y en menor proporción en instrumentos emitidos por Corporativos, y/o Empresas Públicas y/o empresas paraestatales, de alta calidad crediticia considerando los tres primeros niveles en escala local que otorgue una agencia calificadora autorizada por la CNBV (AAA, AA o A); como parte de la diversificación se celebrarán operaciones de reporto que le permitan complementar la estrategia de inversión.

#### b) Políticas de inversión

El Fondo de inversión sigue una estrategia de administración activa. Una estrategia de inversión activa significa que el Fondo de inversión toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de obtener un rendimiento superior al 65% PiP Cetes 28D + 35% PiP Cetes 70-90d que tiene como referencia objetivo.

El Fondo de inversión invertirá principalmente en los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal o el Banco de México, Bancos comerciales y en menor proporción por Corporativos, y/o Empresas Públicas y/o empresas paraestatales, considerando los tres primeros niveles en escala local que otorgue una agencia calificadora autorizada por la CNBV principalmente en AAA y en menor proporción en AA y A. La calificación mínima de los papeles será de mxA- o su equivalente.

La política de selección y adquisición de los valores en los que invierte el fondo de inversión, estará basada primordialmente en análisis de valor relativo de los instrumentos de deuda que cumplan con los criterios del régimen de inversión.

El tipo de instrumentos que integran la cartera del Fondo de inversión permite proporcionar liquidez a sus inversionistas, ya que estos cuentan con una amplia y profunda operación en los mercados. Asimismo el Fondo de inversión mantendrá cuando menos el 30% de su activo neto en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses.



RECIBIDO

La diversificación del Fondo de inversión buscará valores con tasas nominales denominados en moneda nacional principalmente, así como en Operaciones de Reporto y siguiendo una estrategia que combine valores con tasa fija y tasa revisables que permita una mezcla de distintos plazos a vencimiento que cumplan con el objetivo.

El Fondo de inversión podrá realizar operaciones de préstamo de valores hasta por el porcentaje establecido en este Prospecto y por un plazo máximo de 30 días naturales, incluyendo sus prórrogas, el cual deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los Valores objeto de la operación que se trate, siempre y cuando el prestatario confiera instrumentos de garantía de igual o mayor valor al de los que fueron objeto del préstamo.

En las operaciones de reporto y préstamo de valores, las contrapartes serán seleccionadas por el Área de Inversiones y aprobadas por el Comité de Inversión. Los criterios de selección serán: calificación de la contraparte, liquidez o profundidad, ejecución y confidencialidad.

El Fondo de inversión podrá invertir hasta un 20% en valores denominados en UDIs; sin ser estos considerados, el principal objetivo de inversión.

Dado que el Fondo busca ser una alternativa de inversión de corto plazo, se buscará mantener una duración de la cartera menor o igual a 1 año con lo que se cumple plenamente con el objetivo y categoría del fondo de inversión.

Se entenderá por duración, a la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada Activo Objeto de Inversión que integre la cartera del fondo de inversión, determinado por el proveedor de precios contratado por el fondo de inversión, ponderado por su porcentaje de participación en el mismo.

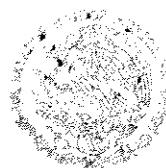
El Fondo de inversión invertirá en activos emitidos por Fondos de inversión del mismo Consorcio o Grupo Empresarial al que pertenece la sociedad operadora que administre al Fondo de inversión, siempre y cuando, se trate de fondos de inversión nacionales administrados por la misma sociedad operadora y fondos de inversión hasta por el 100% del activo neto del Fondo de acuerdo con su régimen de inversión, que se indica en el inciso siguiente.

En la selección de acciones representativas del capital de fondos de inversión nacionales, el Fondo de inversión previamente revisará que sus características es decir, condiciones de inversión y desinversión en su caso, plazo, tipo, tasa, mercado, riesgo y clasificación en términos generales se acoten con el régimen de inversión, riesgo y categoría del Fondo de inversión, de manera que estas inversiones no impliquen desviaciones del objetivo de inversión del Fondo de inversión, ni de su horizonte, en este caso, se trataría de fondos de inversión con categoría similar ("Corto Plazo"), calificación (escala homogénea) igual a "AAA" y sensibilidad de mercado igual o menor a la categoría 3, (una vez que sea evaluado y asignado por la agencia calificadoras posterior a la autorización del Prospecto.

Las operaciones de reporto que celebre el fondo de inversión deberán de ser valores gubernamentales en pesos y/o UDIs, realizándose principalmente con contrapartes de calificación AAA, con un plazo máximo de 3 días.

### c) Régimen de inversión

El Fondo de inversión operará con Activos Objeto de Inversión en los términos establecidos por los Artículos 24 y 25 de la Ley de Fondos de Inversión y las normas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el presente Prospecto, sujetándose a lo siguiente:



COMISIÓN NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN		% MÍNIMO	% MÁXIMO
Los porcentajes de inversión serán:		DEL ACTIVO NETO	
1	Instrumentos de deuda denominados en pesos mexicanos, directamente o a través de Fondos de inversión con las características definidas en la sección de políticas de inversión.	80%	100%
2	Operaciones de préstamo de valores	0%	50%
3	Valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a tres meses.	30%	100%
4	Valor en riesgo de la cartera del Fondo de inversión.	0%	0.25%
5	Operaciones de reporto.	0%	100%
6	Instrumentos de Deuda Corporativos y/o privados (colocados mediante oferta pública)	0%	50%

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

**i) Participación en instrumentos financieros derivados, Valores estructurados, Certificados bursátiles fiduciarios o Valores respaldados por activos.**

El Fondo de inversión no realizará operaciones con instrumentos financieros derivados ni invertirá en Valores estructurados, Certificados bursátiles fiduciarios o Valores respaldados por activos.

**ii) Estrategias temporales de inversión**

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

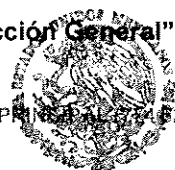
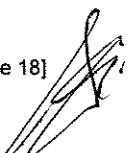
**d) Riesgos asociados a la inversión**

Se considera que el principal riesgo al que estará expuesto el Fondo de inversión es el relativo a la fluctuación en los precios de los instrumentos de deuda, relacionado principalmente por fluctuaciones en las tasas de interés. Asimismo cuando el fondo de inversión llegue a efectuar inversiones en instrumentos denominados en UDIs estará expuesto a minusvalías derivadas de movimientos adversos en el INPC.

No obstante que, la inversión del Fondo se realice en instrumentos de deuda gubernamental e independientemente de que se trate de un Fondo de inversión en instrumentos de deuda, de su objetivo, categoría o calificación, siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en el Fondo de inversión.

Los riesgos en los que incurre el fondo de inversión se presentarán en los siguientes incisos.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

**i) Riesgo de mercado**

El riesgo mercado es consecuencia de la probabilidad de variación en el precio en sentido adverso para la posición que tiene el fondo de inversión, como consecuencia de las operaciones que se han realizado en el mismo.

El nivel de riesgo asociado a este Fondo de inversión se considera "Bajo" de acuerdo a la calificación de Riesgo de Mercado (2) otorgada por la calificadora de valores Fitch Ratings, tiene una categoría de corto plazo y mantendrá una alta exposición en su cartera en instrumentos de deuda de alta calidad crediticia, por lo que el principal riesgo de mercado estará asociado a la variación que pueda presentar las tasas de interés. Considerando que por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el precio de las acciones del Fondo de inversión se ve directamente afectado, esta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo de inversión sea de mayor plazo.

Los instrumentos de deuda que adquiere el Fondo de inversión en menor proporción, denominados en UDIs, además del riesgo de tipo de interés, muestran un riesgo que se encuentra asociado al INPC y al tipo de cambio.

El aumento en la inflación generalmente va acompañado de alzas de tasa de los instrumentos financieros, mismo que tendría un efecto adverso en el rendimiento del fondo de inversión. Por el contrario los periodos de baja en inflación suelen ir acompañados de bajas en las tasas de interés lo que tendría un efecto positivo en mencionado fondo.

La calificación de Riesgo Mercado otorgada para el Fondo de inversión por parte de una agencia calificadora, permite conocer la sensibilidad del precio de la acción del Fondo ante cambios en las condiciones prevalecientes en el mercado, la escala utilizada de manera homogénea para Riesgo de mercado va de 1 a 7, una calificación de riesgo de mercado de S2(mex), significa que la sensibilidad del Fondo de inversión ante condiciones cambiantes de mercado es baja.

Considerando la escala homogénea de calificaciones de riesgo de mercado, La sensibilidad de los fondos de inversión puede ser:

S1(mex)	Extremadamente Baja
S2(mex)	Baja
S3(mex)	Baja a Moderada
S4(mex)	Moderada
S5(mex)	Moderada a Alta
S6(mex)	Alta
S7(mex)	Muy Alta

**Valor en Riesgo (VaR)**

Principal calcula el VaR utilizando la metodología de simulación Monte Carlo con un 95% de nivel de confianza y un horizonte diario considerando 1,000 escenarios y el plazo histórico asumido para los factores de riesgo utilizados corresponde a 250 días de datos observados. La definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado.

Derivado de la estrategia de inversión del Fondo, el límite máximo establecido para el Valor en Riesgo (VaR) es de 0.25% del valor de los activos netos.

La información correspondiente al VaR promedio y máximo observados del fondo, corresponde al período del 28 de Febrero de 2017 al 28 de Febrero de 2018 y es la siguiente:

COMISION NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

Fondo	VaR promedio	VaR Máximo
LIQUIDO	0.009%	0.116%

Así, el límite de VaR significa que la pérdida máxima esperada de una inversión de \$1,000.00 pesos en el Fondo en un periodo de 1 día con un 95% de confianza es de \$2.50 pesos en condiciones normales del mercado.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

## ii) Riesgo de crédito

Dadas las características del Fondo de inversión, el riesgo de crédito será "Bajo" y la probabilidad de incumplimiento de pago de un emisor es realmente baja debido a que se concentra en instrumentos de deuda gubernamental emitidos, aceptados o avalados por el Gobierno Federal, el Banco de México o el IPAB; lo cuales representan el riesgo soberano o bien cuentan con la más alta calificación crediticia en escala local y en menor proporción en valores corporativos de alta calidad crediticia, catalogados dentro de los tres primeros niveles en escala local asignados por las calificadoras autorizadas por la CNBV (AAA, AA y A), principalmente en AAA y en menor proporción en AA y A;

Escala Homogénea de Riesgo de Crédito

AAAf(mex)	Sobresaliente
AAf(mex)	Alta
Af(mex)	Buena
BBBf(mex)	Aceptable
BBf(mex)	Baja
Bf(mex)	Mínima

La calificación de riesgo de crédito en escala homogénea para este fondo de inversión es AAAf(mex), lo que significa que la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es sobresaliente.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

## iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez del Fondo es bajo debido a que los valores que integran el Fondo de inversión mantienen un alto volumen de operación en el mercado.

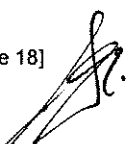
Además se considera de riesgo bajo porque el Fondo de inversión mantendrá cuando menos el 30% de su activo neto, en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses.

No obstante lo anterior, por condiciones adversas de mercado, existe la posibilidad de que el Fondo no pudiera cumplir con la política de recompra de acciones, derivado de la imposibilidad de generar la liquidez necesaria al efecto enajenando los activos objeto de inversión.

Adicionalmente en condiciones desordenadas de mercado, la pérdida potencial que pudiera provocarse por la venta anticipada o forzosa de valores en los que invierta el Fondo a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de adquisición de acciones propias, podría generar una minusvalía el precio del mismo.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

## iv) Riesgo operativo

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

**v) Riesgo contraparte**

Este tipo de riesgo es bajo debido a que el Fondo de inversión lleva a cabo sus operaciones a través de los distintos intermediarios financieros del mercado que cuenten con una calificación en escala local que alguna de las agencias calificadoras autorizadas al efecto asignen en los tres primeros niveles (AAA, AA y A), esto es, una calificación crediticia de al menos mxA- o su equivalente.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

**vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado**

El diferencial de precios no se ha usado desde el inicio del fondo de inversión.

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

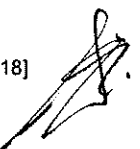
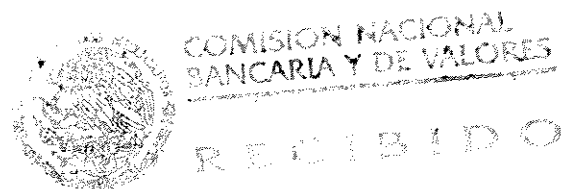
**vii) Riesgo legal**

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

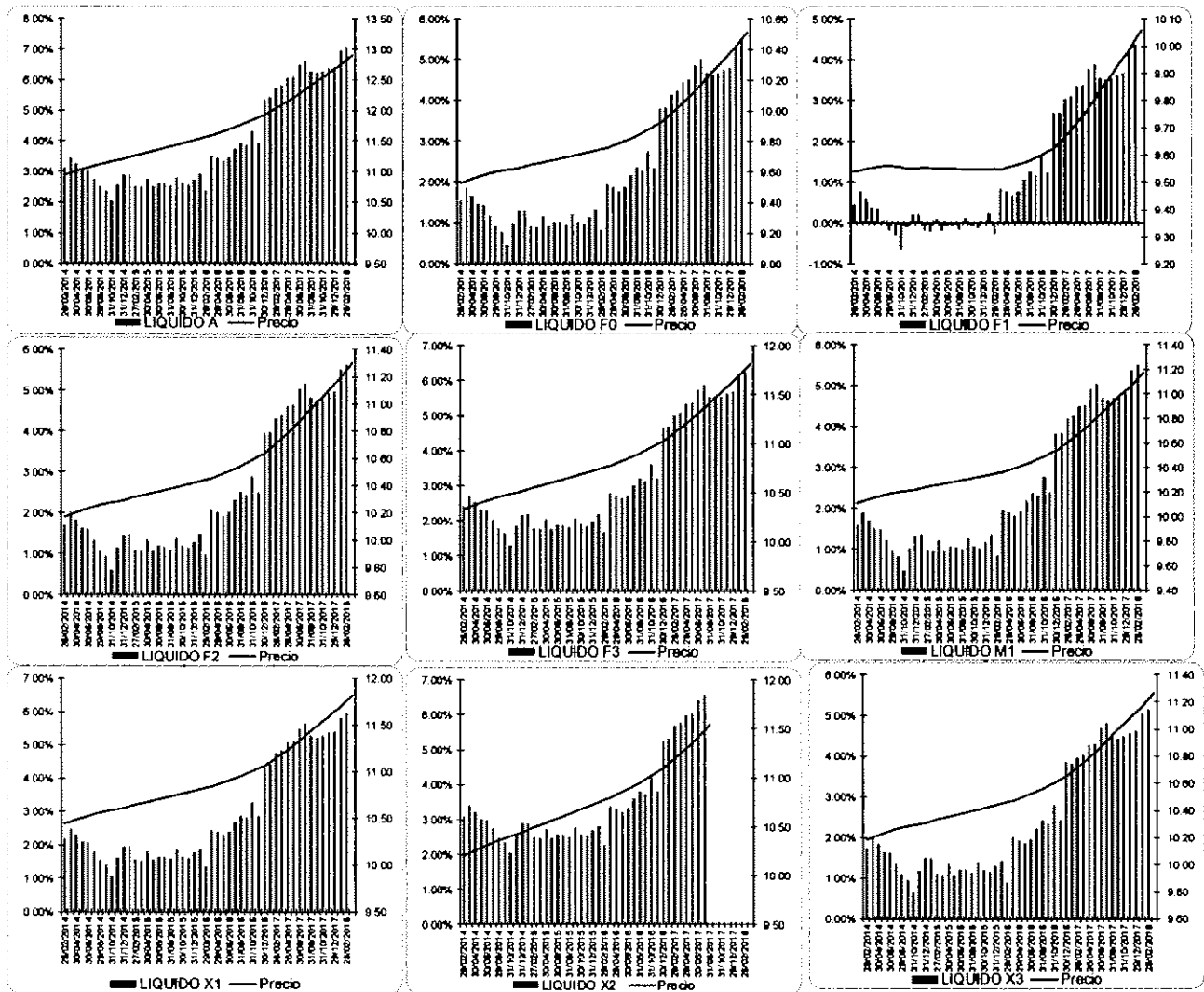
**e) Rendimientos**

El desempeño del Fondo de Inversión en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

**i) Gráfica de rendimientos**







Nota: Sólo se muestran las gráficas de las clases que cuentan con la suficiente información histórica para generarlas, de las clases faltantes en cuanto se tenga la información suficiente se generarán e incluirán las gráficas en el presente Prospecto.

**Rendimiento de una inversión de \$10,000 pesos al 28 de Febrero de 2018.**

FONDO	Del	Al 31/08/2016	Al 30/11/2016	Al 28/02/2017	Al 31/05/2017	Al 31/08/2017	Al 30/11/2017	Al 28/02/2018
	31/01/2014							
LIQUIDO A	\$ 10,000.00	\$ 10,783.08	\$ 10,893.50	\$ 11,044.08	\$ 11,214.23	\$ 11,400.34	\$ 11,582.59	\$ 11,780.84
LIQUIDO F0	\$ 10,000.00	\$ 10,347.09	\$ 10,411.81	\$ 10,513.78	\$ 10,632.38	\$ 10,784.71	\$ 10,892.68	\$ 11,035.33
LIQUIDO F1	\$ 10,000.00	\$ 10,054.79	\$ 10,089.40	\$ 10,160.31	\$ 10,245.83	\$ 10,344.09	\$ 10,437.67	\$ 10,545.04
LIQUIDO F2	\$ 10,000.00	\$ 10,388.92	\$ 10,457.66	\$ 10,564.34	\$ 10,687.76	\$ 10,825.24	\$ 10,958.29	\$ 11,105.98
LIQUIDO F3	\$ 10,000.00	\$ 10,581.12	\$ 10,870.03	\$ 10,797.92	\$ 10,943.85	\$ 11,104.73	\$ 11,261.41	\$ 11,433.40
LIQUIDO M1	\$ 10,000.00	\$ 10,356.67	\$ 10,422.07	\$ 10,525.24	\$ 10,644.93	\$ 10,778.55	\$ 10,907.69	\$ 11,051.39
LIQUIDO X1	\$ 10,000.00	\$ 10,513.04	\$ 10,592.75	\$ 10,712.32	\$ 10,850.15	\$ 11,002.65	\$ 11,150.91	\$ 11,311.80
LIQUIDO X3	\$ 10,000.00	\$ 10,387.84	\$ 10,454.53	\$ 10,556.13	\$ 10,670.09	\$ 10,797.93	\$ 10,921.30	\$ 11,056.82
LIQUIDO X4	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,128.89	\$ 10,269.25
Tasa Libre de Riesgo	\$ 10,000.00	\$ 10,159.85	\$ 10,305.30	\$ 10,459.67	\$ 10,622.93	\$ 10,819.01	\$ 11,050.00	\$ 11,456.23
Indice de Referencia	\$ 10,000.00	\$ 10,903.71	\$ 11,009.11	\$ 11,173.39	\$ 11,340.38	\$ 11,518.85	\$ 11,700.00	\$ 11,888.15



COMISIÓN NACIONAL DE VALORES  
BANCA DE VALORES

**ii) Tabla de rendimientos nominales**

Rendimientos al 28 de febrero del 2018

Tabla de Rendimientos Anualizados									
SERIE	Último Mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2017	2016	2015	Promedio Últimos 3 años	Mes Rendimiento más bajo (Últimos 12 meses)	Mes Rendimiento más alto (Últimos 12 meses)
Rendimiento Bruto	7.99%	7.71%	7.26%	6.98%	4.29%	3.85%	5.04%	7.26%	8.17%
A	7.41%	7.13%	6.68%	6.40%	3.79%	3.25%	4.48%	6.68%	7.59%
F0	5.71%	5.42%	4.96%	4.70%	2.16%	1.61%	2.82%	4.96%	5.83%
F1	4.53%	4.24%	3.79%	3.53%	1.03%	0.49%	1.68%	3.79%	4.60%
F2	5.87%	5.58%	5.13%	4.86%	2.31%	1.77%	2.98%	5.13%	5.99%
F3	6.63%	6.34%	5.89%	5.62%	3.04%	2.50%	3.72%	5.89%	6.78%
M1	5.74%	5.46%	5.00%	4.74%	2.19%	1.65%	2.86%	5.00%	5.86%
X1	6.23%	5.99%	5.60%	5.35%	2.71%	2.21%	3.42%	5.60%	6.37%
X3	5.37%	5.13%	4.75%	4.52%	2.23%	1.74%	2.83%	4.75%	5.48%
X4	5.99%	5.74%	-	-	-	-	-	5.47%	6.12%
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	7.68%	7.53%	7.18%	6.94%	4.13%	3.60%	4.89%	7.18%	7.68%
Índice de Referencia	7.59%	7.47%	7.17%	6.94%	4.09%	3.62%	4.88%	7.17%	7.59%

El rendimiento bruto presentado aplica para todas las series.

No existen otras comisiones y/o costos los cuales puedan alterar los rendimientos.

**2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN**
**a) Posibles adquirentes**

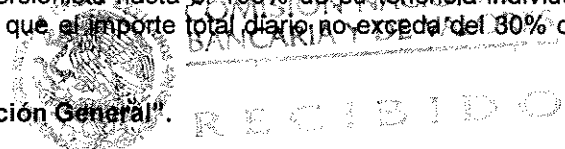
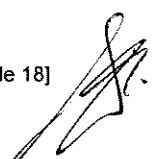
Posibles Adquirentes	Clases	Monto Mínimo
Personas Físicas	F1	0 a 49,999
	F0	50,000 a 149,999
	F2	150,000 a 499,999
	F3	500,000 en adelante
Personas Morales	M1	0 a 9,999,999
	M3	10,000,000 a 49,999,999
	M2	50,000,000 en adelante
Personas No Sujetas a Retención	X3	0 a 999,999
	X4	1,000,000 a 9,999,999
	X1	10,000,000 a 19,999,999
	X5	20,000,000 a 49,999,999
	X6	50,000,000 a 99,999,999
	X2	100,000,000 a 199,999,999
	X7	200,000,000 en adelante

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

**b) Políticas para la compraventa de acciones**

El Fondo de inversión se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, a precio de valuación y sin diferencial alguno, con la limitante de que el importe total diario no exceda del 30% de las acciones en circulación del Fondo.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

**i) Día y hora para la recepción de órdenes**

Todas las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

El horario para solicitar órdenes de operación es de 8:30 horas en que inicie el sistema de recepción de órdenes de la sociedad operadora y las sociedades distribuidoras hasta las 13:30 horas, hora del centro de México. A excepción de las clases F0, F1, M1 y X1 que pueden solicitar órdenes de operación hasta las 14:00 horas.

Serán considerados días inhábiles los determinados anualmente por la CNBV.

Los días inhábiles podrán consultarse en el sitio de la página electrónica de la sociedad operadora <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/avisos/avisos-legales/>

Sólo las sociedades distribuidoras podrán enviar las instrucciones que totalizan las órdenes de compra y venta de sus clientes, (siempre y cuando las mismas se hayan recibido dentro del horario indicado en el párrafo precedente), con un margen de tolerancia de 15 minutos después del cierre del sistema, de cada clase accionaria.

**La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".**

**ii) Ejecución de las operaciones**

Todas las órdenes de compra y venta se ejecutarán el mismo día de su solicitud.

El precio de liquidación es el determinado el día hábil previo al de la operación y cuyo registro aparece el mismo día de la operación en la bolsa de valores en la que, en su caso, se encuentre listado, o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo de inversión podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial respectivo de acuerdo con lo establecido sobre el particular en la "Sección General" en la sección de "vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado".

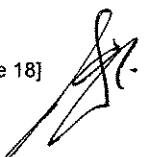
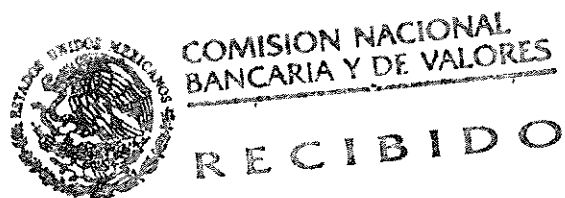
**iii) Liquidación de las operaciones**

Las órdenes de compra-venta se liquidarán el mismo día de la ejecución.

**La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".**

**iv) Causas de la posible suspensión de operaciones**

**La información de este punto se incluye en la "Sección General".**



**c) Montos mínimos**

Posibles Adquirentes	Clases	Monto Mínimo
Personas Físicas	F1	0 a 49,999
	F0	50,000 a 149,999
	F2	150,000 a 499,999
	F3	500,000 en adelante
Personas Morales	M1	0 a 9,999,999
	M3	10,000,000 a 49,999,999
	M2	50,000,000 en adelante
Personas No Sujetas a Retención	X3	0 a 999,999
	X4	1,000,000 a 9,999,999
	X1	10,000,000 a 19,999,999
	X5	20,000,000 a 49,999,999
	X6	50,000,000 a 99,999,999
	X2	100,000,000 a 199,999,999
	X7	200,000,000 en adelante

El Fondo de Inversión considera montos mínimos de inversión, la diferencia entre sus distintas series radica en sus costos (referirse a la sección 2.g) Costos, comisiones y remuneraciones" adelante señalada.

No existe comisión alguna por concepto de cambio de serie.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

**d) Plazo mínimo de permanencia**

No existe un plazo mínimo de permanencia obligatorio. El plazo mínimo de permanencia sugerido por el Fondo de inversión es de 90 días.

**e) Límites y políticas de tenencia por inversionista**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

**f) Prestadores de servicios**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

**i) Sociedad operadora de fondos de inversión**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

**ii) Sociedad distribuidora de acciones de fondos de inversión**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

**iii) Sociedad valuadora de acciones de fondos de inversión**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".


 COMISIÓN NACIONAL  
 BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

iv) Otros prestadores

Calificadora: Fitch México, S.A. de C.V.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

g) Costos, comisiones y remuneraciones

La diferencia entre las distintas series radica en los posibles adquirentes, los montos mínimos requeridos, la cuota de administración a que estarán sujetas, así como otra(s) comisión(es) que en su momento se pueda(n) cobrar al inversionista de acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos. La cuota por administración de activos, será menor para quienes inviertan en clases que tengan un monto mínimo de inversión superior y mayor para quienes inviertan en clases que tengan un monto mínimo de inversión inferior.

El inversionista que por el importe de su inversión total le sea aplicable el cambio de clase, acepta que dicha reubicación se efectúe en forma automática a través de la venta y posterior compra de las acciones de las clases correspondientes, para lo cual otorga su consentimiento a la sociedad operadora o sociedad distribuidora respectiva, efectuándose el cambio de clase, con la periodicidad que se dará a conocer a los inversionistas, a través de los medios establecidos en los contratos respectivos o en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la sociedad operadora en la siguiente dirección:

<http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/avisos/avisos-legales/>

El cambio de clase, no aplicará en caso de disminución del importe de su inversión derivado de la valuación de las acciones del Fondo de inversión, siempre y cuando no haya retiro(s) de inversión en el período de que se trate, que cause(n) el cambio de clase.

No existe comisión alguna por concepto de cambio de clase.

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan, en función a lo estipulado en el artículo 108 Bis 1, fracción I de la CUF.

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente.

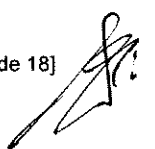
LIQUIDO	SERIE F0		SERIE F1		SERIE F2		SERIE F3		SERIE M1		SERIE M2		SERIE M3	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Custodia de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LIQUIDO	SERIE X1		SERIE X2		SERIE X3		SERIE X4		SERIE X5		SERIE X6		SERIE X7	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Custodia de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



COMISION NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO



**ii) Comisiones pagadas por el fondo de inversión.**

LIQUIDO	SERIE F0		SERIE F1		SERIE F2		SERIE F3		SERIE M1		SERIE M2		SERIE M3	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.30	12.82	2.25	22.20	1.20	12.00	0.60	5.96	1.30	12.82	0.50	5.00	1.00	10.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.05	0.50	0.05	0.50	0.05	0.50	0.05	0.50	0.05	0.50	0.00	0.00	0.05	0.50
<b>Total</b>	<b>1.35</b>	<b>13.32</b>	<b>2.30</b>	<b>22.70</b>	<b>1.25</b>	<b>12.50</b>	<b>0.65</b>	<b>6.46</b>	<b>1.35</b>	<b>13.32</b>	<b>0.50</b>	<b>5.00</b>	<b>1.05</b>	<b>10.50</b>

LIQUIDO	SERIE X1		SERIE X2		SERIE X3		SERIE X4		SERIE X5		SERIE X6		SERIE X7	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.30	12.82	0.50	5.00	2.00	20.00	1.50	15.00	1.00	10.00	0.75	7.50	0.20	2.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.05	0.50	0.01	0.10	0.05	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>1.35</b>	<b>13.32</b>	<b>0.51</b>	<b>5.10</b>	<b>2.05</b>	<b>20.50</b>	<b>1.50</b>	<b>15.00</b>	<b>1.00</b>	<b>10.00</b>	<b>0.75</b>	<b>7.50</b>	<b>0.20</b>	<b>2.00</b>

Los montos anteriormente señalados corresponden a cada 1,000 pesos de inversión.

En el rubro de "Otras" de las tablas anteriores, se incluyen comisiones de los siguientes conceptos:

- Proveedor de precios
- Calificadora
- Cuotas a La Bolsa
- Cuotas de inspección y vigilancia
- Auditoría
- Servicios Notariales
- Mantenimiento de sistema contable

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

**3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL**

"Los Fondos de inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario.

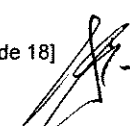
- Las funciones que la LGSM le asigna a la asamblea de accionistas, están asignadas a Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero y en algunos casos al resto de los socios del Fondo.
- Las actividades que la LGSM le asigna al consejo de administración están encomendadas a Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero.
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero".

**a) Organización del Fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley**

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

**b) Estructura del capital y accionistas**

El capital social del Fondo de inversión es variable, representado por acciones sin expresión de valor nominal, del cual



\$1'150,000.00 M.N., corresponde al capital mínimo fijo y está representado por 115,000 acciones de la Serie "A" sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital social es ilimitada y estará representada por acciones de las series "F", "M" y "X" ordinarias y sin expresión de valor nominal.

Las acciones de la parte fija solo pueden ser suscritas por la sociedad operadora de fondos de inversión en su carácter de socio fundador, son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo de inversión, el capital variable podrá dividirse en distintas series que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el capital variable se divide como a continuación se indica:

Series	"F"	"M"	"X"
Posibles Adquirentes	Personas Físicas	Personas Morales	Personas No Sujetas a Retención
Clases	F0, F1, F2, F3	M1, M2, M3	X1, X2, X3, X4, X5, X6, X7

El Consejo de Administración determinará las clases adicionales en que podrá dividirse cada serie, así como las características de cada una, las cuales se podrán diferenciar por el monto mínimo de inversión, por las comisiones a que están sujetas así como por la mecánica de operación de las mismas y que se identificarán con números consecutivos, actualmente: clase "F0", "F1", "F2", "F3", "M1", "M2", "M3", "X1", "X2", "X3", "X4", "X5", "X6" y "X7".

Todas las citadas series y clases tienen los mismos derechos y obligaciones, es decir todas tienen derecho a un voto por cada acción en las Asambleas de Accionistas.

El número total de accionistas del Fondo al 28 de Febrero de 2018 es de 112 de los cuales dos de ellos poseen el 100% de la Serie "A", no hay inversionistas que posean más del 30% en otra serie y ningún inversionista posee más del 5% del capital social. La tenencia total de los inversionistas es de 107'698,555 títulos.

El Fondo de inversión no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o Grupo de Personas.

**4. ACTOS CORPORATIVOS**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

**5. RÉGIMEN FISCAL**

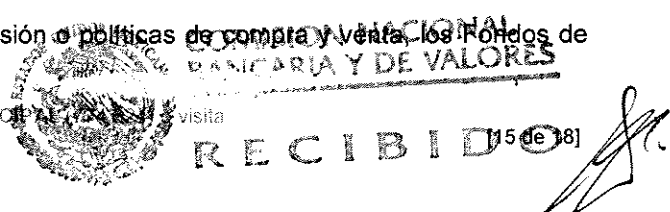
La información de este punto se incluye en la "Sección General".

**6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**

Fecha y número del oficio de autorización del Prospecto: \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018, Oficio No. \_\_\_/\_\_\_/2018

Los Fondos de inversión, previo acuerdo favorable de su consejo de administración de la sociedad operadora que administre los fondos de inversión, podrán solicitar a la CNBV, autorización para efectuar modificaciones a los Prospectos de los Fondos de inversión, tanto en su sección general como en la particular.

Tratándose de modificaciones relacionadas con el régimen de inversión o políticas de compra y venta, los Fondos de



inversión enviarán a sus accionistas dentro de los primeros 5 días hábiles contados a partir de que se haya notificado la autorización correspondiente, por medio de la sociedad operadora o las Distribuidoras, el aviso sobre las modificaciones al Prospecto, señalando el lugar o medio a través del cual podrán acceder a su consulta; pudiendo ser esto efectuado a través de los estados de cuenta. Lo anterior, sin perjuicio de que al momento de la celebración del contrato respectivo, se hayan estipulado los medios a través de los cuales se podrá llevar a cabo el análisis, consulta y conformidad de este Prospecto y sus modificaciones, así como los hechos o actos que presumirán el consentimiento de los mismos.

Los inversionistas de los Fondos de inversión que, en razón de las modificaciones a los Prospectos relacionadas con el régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, no deseen permanecer en el mismo, tendrán el derecho de que el Fondo de inversión respectivo les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo mínimo de 30 días hábiles contado a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones. Transcurrido dicho plazo, las modificaciones autorizadas a los Prospectos surtirán efectos.

La CNBV podrá autorizar nuevas modificaciones a los Prospectos, en lo relativo a su régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, siempre y cuando los Fondos de inversión no tengan acciones colocadas entre el público inversionista, o bien hubiere transcurrido como mínimo el plazo de seis meses a partir del cruce inicial en la Bolsa de Valores o de la modificación inmediata anterior a dichos regímenes. Lo anterior, no resultará aplicable si tales modificaciones derivan de reformas o adiciones a la Ley de Fondos de Inversión o a las disposiciones de carácter general que de ella emanen, así como de lo previsto en los artículos 3, segundo y tercer párrafos y 7, tercer párrafo de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios.

Tratándose de modificaciones distintas al régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, los Fondos de inversión, previo acuerdo favorable de su consejo de administración, solicitarán a la CNBV, autorización para efectuar modificaciones a los Prospectos, si es que las mismas requieren dicha autorización y avisará a sus accionistas de dichos cambios al Prospecto, por medio de la sociedad operadora o las Distribuidoras, a través del medio establecido en los contratos celebrados con los accionistas, pudiendo ser esto efectuado a través de los estados de cuenta y/o en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet: [www.principal.com.mx](http://www.principal.com.mx)

Los cambios realizados al Prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

- a) Cambios de adecuación a CUFI
- b) Eliminación de clases
- c) Cambio montos mínimos de inversión (los montos mínimos se abrieron a rangos)
- d) Cambios en parámetros de inversión

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

## 7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

## 8. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

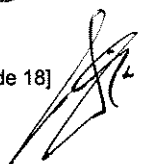
## 9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la "Sección General".



COMISION NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES

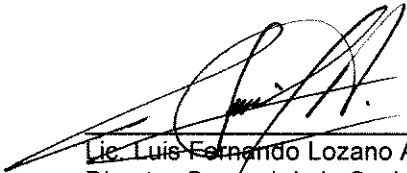
RECIBIDO





**10. PERSONAS RESPONSABLES**

"El suscrito, como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis respectivas funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista."



---

Lic. Luis Fernando Lozano Alpuche  
Director General de la Sociedad Operadora



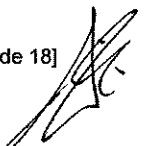
COMISION NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

**11. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN**

La cartera de inversión del Fondo de inversión estará disponible en todo momento al público inversionista en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la sociedad operadora que administre al Fondo de inversión:

<http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/>



El Fondo de inversión no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

LIQUIDO				AAAf/S2(mex)	
FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA					
CORTO PLAZO					
T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
	Bondes D			407,513,103	32.142%
LD	BONDES	191226	AAA(mex)	109,952,634	8.672%
LD	BONDES	191003	AAA(mex)	99,995,113	7.887%
LD	BONDES	190207	AAA(mex)	56,208,219	4.433%
LD	BONDES	200528	AAA(mex)	45,089,670	3.556%
LD	BONDES	190328	AAA(mex)	40,200,892	3.171%
LD	BONDES	190606	AAA(mex)	36,003,774	2.840%
LD	BONDES	190627	AAA(mex)	20,062,801	1.582%
	Bonos Prot. Ahorro pago Trim.			272,407,902	21.486%
IQ	BPAG91	190417	AAA(mex)	100,721,305	7.944%
IQ	BPAG91	191219	AAA(mex)	91,106,611	7.186%
IQ	BPAG91	180816	AAA(mex)	60,153,805	4.745%
IQ	BPAG91	180614	AAA(mex)	20,426,181	1.611%
	Bonos Prot. Ahorro pago mensual			100,280,605	7.909%
IM	BPAG28	190725	AAA(mex)	100,280,605	7.909%
	Cetes			97,743,601	7.709%
BI	CETES	180510	AAA(mex)	49,274,625	3.886%
BI	CETES	190131	AAA(mex)	48,468,976	3.823%
	Reportos			389,915,626	30.754%
IQ	BPAG91	220825	AAA(mex)	255,054,013	20.117%
S	UDIBONO	190613	AAA(mex)	134,861,613	10.637%
	TOTAL CARTERA			1,267,860,838	100.000%
	ACTIVO NETO			1,216,243,561	
	VAR ESTABLECIDO \$			3,040,609	0.250%
	VAR OBSERVADO PROMEDIO \$			51,837	0.004%
	Cartera al:		28-feb-18		